

para ser colocado en dicho Gobierno, se lo aviso en contestacion para su inteligencia.

D. Marzo 22 de 1812.—Una rúbrica.—Sr. D. José Tovar.

NUMERO 18.

Circular á los subdelegados, previniéndoles remitan una noticia de las compañías de milicia urbana que existan en su territorio.

Remítame Vm. con la posible brevedad un Estado que manifieste las Compañías Patrióticas de milicia urbana de Infantería y Caballería formadas en todo el territorio que comprende esa Jurisdicción con expresion de los Pueblos, Haciendas y Ranchos á que corresponde cada una é igualmente el número de gente y armas que tengan.

Para que estos Estados vengan con una perfecta igualdad remito á Vm. los adjuntos impresos en blanco, y uno de ellos lleno para que sirva de modelo con particularidad para las Notas que deben traer.

Avise Vm. á los Pueblos donde hayan sido formadas Compañías por medio de mozos para no retardar la remision de estas noticias.

Los empleos de oficiales que pueda haver vacantes me dirá Vm. en oficio separado el motivo por que se hallen sin proveer estas plazas, y los Sujetos que sean á proposito para servir las por razon de su acreditado Patriotismo, adhesion á la justa causa, robustez para la fatiga,

y acreditado valor. Igualmente en otro oficio separado me acompañará Vm. una relacion de todos los Pueblos, Ranchos y Haciendas de que se componga la Subdelegacion de su cargo con arreglo al Formulario que acompaña. Es necesario expresar en ella sobre poco mas ó menos (sino hubiese noticias oficiales) el número de la Poblacion de cada uno, es decir el número de hombres desde catorce años hasta setenta. Asi mismo me expresará Vm. á continuacion, y en la propia forma que manifiesta el formulario, sus observaciones sobre la opinion que le merezca cada uno estendiéndose en el informe mas ó menos segun su honor y conciencia. Esta opinion ha de ser solo referente á la insurreccion y á la adhesion ó no adhesion á la justa causa.

En otro oficio separado me manifestará Vm. los nombres de los Tenientes de Justicia que tenga en cada Pueblo de su Jurisdicción.

Dios guarde á Vm. muchos años. Guadalajara de Enero de 1812.—José de la Cruz.

NUMERO 19.

Comunicacion de D. Félix M. Calleja al virey, desmintiendo los rumores que circularon del motivo de sus enfermedades.

Exmo. Sr.—Me ha sorprendido la copia de representacion de los gefes de este ejército, adjunta al superior oficio de V. E. de ayer á las once de la mañana, en la que entre otros dan por origen de las enfermedades que sufro la sensacion que pueden haber hecho en mi espíritu, murmuraciones y hablillas despreciables, á las que soy tan superior que miro con lástima al débil que no encontrando el camino del honor y de la gloria entra por las sendas tenebrosas de la negra calumnia.

Este ejército restaurador del reino, vencedor en cuatro acciones generales, y treinta y cinco parciales, está muy á cubierto de toda murmuracion racional, y yo muy tranquilo sobre este punto.

Yo he hecho por mi patria cuantos sacrificios ella tiene derecho á exigir de mí, sin pretencion ni aun á que se conozcan; y si ahora hablo de ellos, es porque la necesidad de desvanecer hasta el mas leve indicio de que los economizo por resentimientos, me obliga á ello.

Yo he sido el único gefe en el reino que ha levantado y conservado tropas, arrancándolas del seno mismo de la insurreccion, y este propio ejército, cuyo mando me hizo V. E. el honor de confiarme, se compone de ellas en la mayor parte. Abandoné mis intereses que hubiera podido salvar como otros, y que fueron presa del enemigo: dejé mi familia en la ciudad de mi residencia para alejar de sus habitantes la sospecha de que temia se perdiese: la espu-

se al mayor riesgo, y con efecto, perseguida por los montes, cayó en sus manos, y por miras interesadas me la volvieron escollada por sus tropas, con la propuesta de que si yo dejaba las armas de la mano me devolverian mis intereses, me asignarian una buena hacienda, me señalarian veinte mil pesos de renta anual, y me acordarian la graduacion de general americano.

Soy tambien el único gefe que ha batido y desbaratado las grandes masas de rebeldes, y soy finalmente el único, que despues del ataque que padeció mi salud ocho dias antes de la batalla de Calderon, se puso á la cabeza de sus tropas casi mortal, y ha continuado un año á la del ejército en los mismos términos.

Todo es notorio, como el sincero deseo del bien público que me ha conducido; y si los miserables restos de salud que me quedan fuesen útiles á mi patria, no dude V. E. un momento que los sacrificaré; pero ella me ha reducido á término que por ahora me es absolutamente imposible continuar con un mando que tantos obstáculos pone á su restablecimiento. Si puesto en sosiego, régimen y curacion metódica (lo que no es combinable con la situacion actual) restableciese mi salud, lo manifestaré á V. E. sin perder instante, á fin de que me emplee en cuanto me crea útil; por lo que ruego á V. E. nuevamente se sirva nombrarme sucesor. Dios &c. Toluca, Febrero 1º de 1812, á la una y media de la tarde.

NUMERO 20.

Carta de D. Trinidad Medina al capitán general D. José Antonio Torres.

No havia contestado á V. E. por la gravedad de mi enfermedad hagolo haora que desde el día de aller me hayo algo aliviado disiendole que en este mismo día salieron ochenta hombres para el Sr. Capitan general D. Manuel Munis aunque se destinaban al Sr. Anaya; pero con los acaecimientos susedidos los dirigi al expresado Sr. General. Como que alli está lo mas de mi gente y armas la restante la ocupo en avanzadas por el rumbo de Santa Feé, y Penjamillo por estar ocupando Negrete nuestro Enemigo el de la Piedad, cuya avanzada que se haya por el rumbo de Santa Feé se tomó entre las diez y las 11 de la noche entre los montes de Santa Ana á un venerable viejo de 80 y tantos años el que andubo por este Pueblo de limosnero y haora se ha encontrado de correo de Negrete cuya carta incluyo á V. E. y despues de que se haga cargo de ella si tuviere á vien debolvermela para mandarsela al Sr. capitan General D. Manuel Munis y al Sr. Garcia.

Digame despues de verificado el recobro de mi salud si assi fuere servida la providencia Divina que es lo que V. E. me dispone para mi inteligencia.

Me hayo en un deorable estado con el durante tiempo de mi enfermedad, Si la vondad de V. E. tuviere á vien darme dos cargas de Dulce, y una de asucar para la subsistencia de mi familia de cuyo favor quedará reconosido.

El Sr. Anaya tenia atodos los Gefes cavcillas de estos rumbos sentenciados para decapitarlos siendo yo el principal sin mas delito, por que he estado revosante de Patriotismo y fidelidad á nuestra causa que en el tiempo mas sanguineo lebante el espiritu de mi valor y con la ayuda de Jesucristo fui triunfante, y el Sr. Br. Don. Lusiano Navarrete por otro rumbo asta que nos reunimos para resistir el ataque que nos dieron en el Pueblo de Zacapo nuestros enemigos, asta que V. E. nos reunio en el Pueblo de Penjamillo donde le rendimos correspondientes cuentas por cuyos motibos dejo á la consideracion de V. E. los sobresaltos que tendria mi corazon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general Subalterno de la Real y Suprema Junta Nacional. Panindéquaro Febrero 3 de 1812.
—El teniente general, *Trinidad Medina.*

NUMERO 21.

Carta del virey D. Francisco Javier Venegas al gobernador de Veracruz, trascribiéndole la que dirigió al señor obispo de Puebla.

Con esta fecha digo al Exmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Puebla lo que sigue.—“Exmo. é Illmo. Sr.—Por el Oficio de V. E. Illma. de 1º de este mes quedo enterado de quanto en él espone aserca del caracter del Cura de Veracruz y de la comision de V. E. Illma. que ha dado al de Xalapa Sr. D. Manuel Perez para que en clase de Visitador pase á aquel Puerto y notifique al citado cura prueve lo que dice contra el Vicario y Clero de aquella ciudad, y el despojo de que dice está de sus derechos. Parroquiales para proceder en vista de las resultas contra los delinquentes ó calumniadores. Y lo

aviso á V. E. I. en respuesta para su noticia en concepto de que doy con esta fecha la orden oportuna al Sr. Gobernador de aquella Plaza á fin de que preste al Sr. Perez los auxilios que le pida para el mejor desempeño de la comision; previniendole al mismo tiempo *no se confie mucho de su Asesor, ni adopte ciegamente sus Dictámenes especialmente los vervales.*— Y lo inserto á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Mexico 5 de Febrero de 1812.—*Venegas.*
—Sr. Gobernador Intendente de Veracruz.

NUMERO 22.

Orden del virey Venegas, del 8 de Febrero de 1812, para que sea atacado el Sr. D. José M. Morelos.

La capital de México se halla rodeada de las gavillas de bandidos que tienen interceptadas las comunicaciones por todos rumbos, tanto de correos como de provisiones; siendo notable la actual escasez que se experimenta de las últimas, y temible que lleguen á obs. truir completamente los últimos canales de Texcoco y Toluca, que verdaderamente no han estado ni están en una completa franquicia.

La gran reunion compuesta de las gavillas de los Villagranes y cura de Nopala Correa,

despues de haber tomado por un largo bloqueo, en que se han portado heroicamente aquellos moradores el Real de Zimapan, amenaza á Ixmiquilpan, se extiende por todas las ramificaciones de aquel rumbo hasta comunicarse y unir sus operaciones de robos y demas excesos con las gavillas de Cañas y de otros cabecillas situados ó residentes en las inmediaciones del camino de Querétaro, por cuya ocupacion tienen aniquilado el comercio de tierra dentro, con absoluta imposibilidad de remitir azgouez,

pólvora y demas efectos indispensables para la elaboracion de minas y platas, como otros géneros de comercio asi de real hacienda como de particulares de que carecen absolutamente, y con sensibilísima privacion las provincias de Guanajuato, S. Luis, Zacatecas, la Nueva Galicia, y las internas. La encadenacion de aquellos rebeldes con los de la villa del Carbon, Tepexi, Chapa de Mota, Xilotepec, Santa María, Tixmadexe y demas pueblos, y ranchos hace extensivas sus correrias por el Montealto, Quahu-titlan, cuesta de Barrientos, Tanepantla, Atzacapozalco, los Remedios, Tacuba y hasta las garitas de esta capital.

Los de Santa María Tixmadexe y algunos otros pueblos de la direccion de Valladolid, interceptan la correspondencia y giro de aquella con esta ciudad, y despues que el ejército se ha retirado de Toluca, vuelven á aparecer gavillas de Tenancingo y de aquel rumbo, permaneciendo siempre en rebelion los ranchos ó sier-ras inmediatas á aquella ciudad, el Real de Temascaltepec, Sultepec y paises confinantes.

Peor aspecto presenta todavia el camino viejo de Puebla y toda aquella provincia. Los rebeldes ocuparon con fuerzas considerables los pueblos de Teotihuacán, Otumba, Calpulalpan, Apan, y todas las haciendas del territorio, talándolo y destruyéndolo todo, é insultando incesantemente á los infelices moradores adictos á la buena causa que viven en la inquietud doméstica.

Tlaxcala ha sido invadida repetidas veces, viéndose obligados sus habitantes á vivir con toda la inquietud, sobresalto y vigilancia que se tendria en una plaza sitiada. La provincia de Tepeaca está perseguida y dominada en general: todos los pueblos y haciendas padecen extorciones y desafueros, cuyos males amenazan con el hambre ne el año venidero: pues privados sus labradores del ganado vacuno hasta en el número de dos mil bueyes, es imposible que puedan preparar y sembrar sus tierras faltos de aquellos indispensables animales.

De este estado de trastorno público se sigue la dificultad ó absoluta imposibilidad de la precisa correspondencia con Oaxaca y su provincia, y lo que es mas con la plaza y puerto de

Veracruz, último golpe que puede darse al comercio de este reino, y causa que ha de motivar un sensible desaliento en la Peninsula, y una opinion en toda la Europa de nuestro estado de decadencia; juzgando por la falta de noticias que los rebeldes hayan conseguido triunfar de las tropas reales, sufriendose desde luego el estanco de capitales, habiendo en esta ciudad mas de dos millones de pesos en poder del conductor para trasladarse á aquella plaza, sin que lo haya podido verificar en el espacio de algunos meses por la dificultad que ofrecen los caminos, y la falta de tropas para superarla.

Todos estos males, el perjuicio de estar interceptado el comercio de Acapulco, imposibilitada la descarga de la Nao, y la traslacion de sus efectos á lo interior del reino, privándose el real erario en medio de su penuria de un millon de pesos que deberia reportar de los derechos de aquel cargamento, y la inminencia de que aquella plaza y su puerto puedan sucumbir á las fuerzas de la insurreccion, están apoyados en el cuerpo de Morelos, principal corifeo de la insurreccion en la actualidad, y podemos decir que ha sido en ella el génio de mayor firmeza, recursos y astucias, habiendo ciertas circunstancias favorables á sus designios, prestándole mayor osadia y confianza en llevarlos á cabo, principalmente el ataque de Tixtla en que derrotó aquella division, que aunque debiera haber sido respetable por su número, perdió todas las ventajas en la disciplina, en la relajacion y en el desórden, y sobre todo en la incapacidad de su comandante para conducirla.

Es pues indispensable combinar un plan que asegure dar á Morelos y á su gavilla un golpe de escarmiento que los aterrorice hasta el grado de que abandonen á su infame caudillo, si no se logra aprenderlo.

Sus principales puntos ocupados son Izucar, Quautla y Tazco, habiendo destacado en estos últimos dias una vanguardia que ocupó sucesivamente los pueblos de Totolapa. Buenavista, Xuchi, Tlalmanalco y Chalco la cual se ha replegado posteriormente á Totolapa y Quautla, teniendo avanzadas en Buenavista.

El plan que dictan las referidas posesiones

del enemigo es el de un ataque simultaneo en los puntos de *Izucar y Quautla* para no darle lugar á que renna el todo de sus fuerzas en algunos de los dos; y aunque seria mas completa la operacion atacando con la misma simultaneidad al real de Tazco, prestaria inconveniente la necesidad de subdivir las fuerzas, no siendo suficientes las que hay en Toluca, especialmente por la escasez que tienen de oficiales para desempeñar el ataque de aquel punto.

Limitándonos pues á las operaciones de *Izucar y Quautla*, y contando con que las verifiquen la division de Puebla y el ejército del centro, es preciso proporcionar las fuerzas de la primera al objeto de encargarse.

Por el último estado de 25 del anterior constaba la fuerza de su infanteria disponible de seiscientos treinta y una plazas (excluyendo la urbana que debe quedar guarneciendo la ciudad) á que agregados cuatrocientos infantes de la vanguardia situada en Atlixco, harán mil y treinta y uno. Estos podrán aumentarse hasta mil quinientos treinta y uno con las quinientas plazas de que consta el batallon de Asturias, cuyo número podrá ser suficiente para aquella operacion.

Su caballeria por el mismo estado, y contando con la de la vanguardia, no pasa de doscientos cuarenta dragones, siendo imposible aumentarla con trescientos caballos del ejército del centro.

Esta division deberá llevar ocho piezas de artilleria, á saber, dos obuses, dos cañones de á ocho dos de á seis, y dos de á cuatro; no siendo necesario enviarle de esta capital mas de un obus, por tener en Puebla las demas piezas mencionadas con un oficial y treinta artilleros de que carece.

Izucar dista de Puebla diez y seis leguas que deberá hacer la division en cuatro jornadas; siendo la primera á Cholula la segunda á Atlixco, tercera á la hacienda de San José distante dos leguas de Izucar.

Para atacar á Quautla deberá desde luego avanzarse la vanguardia del centro compuesta de seiscientos infantes y quinientos caballos con cuatro piezas de batalla á Chalco; donde observará ó tomará noticias de los puntos que

ocupe el enemigo, y de si subsiste en Buenavista, Totolapa y el mismo Quautla.

Bajo este supuesto emprendera su marcha el ejército desde México por Chalco, Tenango, Ameca, Ozumba y Atlatlauca, que segun informe de personapráctica es la ruta adaptable para la artilleria; debiéndose llevar algunos indios gastadores para la habilitacion de un corto trecho de camino que la necesita mas allá de Ozumba, donde hay que dar una corta vuelta á los Cedritos, é introducir las piezas por las tierras de labor, abriendo portillos en unas cercas débiles; pues aunque hay veredas por donde conducirlas sin aquella operacion, son angostas y están cubiertos sus costados de bosque; bien que esta circunstancia no ofrecerá obstáculo, debiendo creerse que los enemigos no se aprovecharán de esta ventaja para impedir la marcha; pero en todo caso serian arrollados por partidas sueltas que se destinasen al intento.

Por noticias de dos soldados del batallon de Tula llegados ayer á Cayoacán, y fugados de las tropas de Morelos que los hicieron prisioneros en Tazco, se sabe que aquel salió el 6 de Cuernavaca con direccion á Atlixco, y que el 8 debía entrar en la misma Cuernavaca con una division el brigadier D. Miguel Bravo. Esta relacion manifiesta que las gavillas de aquellos rebeldes se mueven de unos á otros de los referidos puntos, pudiendo suceder que al dirigirse el ejército á Quautla esté la mayor reunion en Cuernavaca, ó que batidos en el primer punto se retiren al segundo; cuya probabilidad deberá tenerse presente por el Sr. comandante de la expedicion, para en los respectivos casos dirigirse en primera instancia al punto en que averigüe haber mayor reunion, ó continuar su ataque en Cuernavaca despues de haberlos batido en Quautla.

Siendo de esperar que derrotados en los principales parages de Quautla, Cuernavaca é Izucar dirijan los bandidos su fuga hácia el Sur, deberá entónces perseguirlos la division de Puebla por aquel rumbo, y considerada suficiente aquella fuerza para disipar las reliquias de Morelos, el ejército del centro se restituirá á la capital para tomar el nuevo destino que dicten las circunstancias. México 8 de febrero de 1812.—*Venegas.*

NUMERO 23.

Carta reservada de D. José María Morelos,

Reservada.—Con no poco dolor de mi corazón han llegado voces, y aún correos avisándome que la gente dispersa de Zitaquaro que tomó el rumbo de Tacambaro iba publicando que los Señores de la Junta habían entregado la Plaza de Zitaquaro y que seguían con el fin de entregarme á mi con mi exercito.

Este desafuero es digno de todo y pronto castigo, por lo que V. M. dispondrá lo conveniente para atajar este cancer, que yo aqui he sufocado á razione, con los consultantes.

Dios guarde á V. M. muchos años. Cuartel general en Cuautla Febrero 11 de 1812.

Otrosí: que D. Ignacio de la Piedra (prescindiendo de amistad) tenía su destacamento en el puerto de Zacate Colorado por estar comerciando con los Europeos de Valladolid con quienes siempre ha comerciado por ser lucrador; y que luego que se perdió Zitaquaro quito dicho destacamento.—*Jose Maria Morelos.*

NUMERO 24.

Parte de D. Félix María Calleja al virey, con la relacion del ataque á Cuautla el 19 de Febrero de 1812.

Excelentísimo Señor: Ayer 18 salí del campo de Pasulco, dos leguas de Cuautla, con el fin de atacarla como dije á V. E.: reconocí todo su recinto, andube mas de seis leguas, y no hallé punto de ataque, por lo que campé en la loma de *Cuahutlixco*, á media legua de Cuautla. El enemigo intentó incomodarme por la retaguardia; pero cargado por la caballería huyó dejando en el campo mas de doscientos cadáveres.

Al amanecer de esta mañana salí con el mismo designio, que verifiqué acaso por consideraciones que debí desatender, sin embar-

go de que tampoco hallé punto que no me presentase desventajas; inutilizándome mis dos armas principales, artillería y caballería, y las que dá la disciplina y maniobra; le realicé por cuatro diferentes puntos, y le repetí muchas veces sin fruto. Murió en él el Señor coronel conde de Casa-Rul, el capitán de artillería D. Pedro Sagarra; algunos otros de que aun no tengo noticia han sido muy gravemente heridos como los res. coroneles D. Juan Oviedo, comandante de patriotas, D. Bernardo Orta, y varios oficiales de que daré noticia á V. E. luego que la reciba.

Cuautla está fortificada con inteligencia, formando un recinto de dos plazas y dos iglesias circumbaladas de cortaduras, parapetos, y baterías amerlonadas: la defienden doce mil y quinientos armados de fusil, treinta piezas de varios calibres, y casi toda la restante tropa de caballería, por lo que no es posible tomarla por asalto, sino con mucha pérdida, y con infantería muy acostumbrada á ellos. El bloqueo ó el sitio en regla necesita mas gente, singularmente de infantería, artillería, víveres, pertrechos y tiempo. V. E. resolverá lo que deba

ejecutar; en concepto de que en el entretanto me mantendré en las inmediaciones mas próximas en que halle subsistencias.

He consumido muchas municiones en un ataque que duró seis horas, y hasta que me den noticia ignoro la existencia que debe ser bien poca, pero siempre bastante para batir al enemigo si tuviese la osadía de salir de su recinto.

Dios &c. Campo de Cuahutlixco febrero 19 de 1812 á las cinco de la tarde.—*Felix Maria Calleja.*

NUMERO 25.

Parte del general Calleja al virey con la noticia de muertos y heridos habidos en el ataque de Cuautla.

Excelentísimo Señor:—Acompañó á V. E. el duplicado del parte y la noticia de muertos y heridos en el ataque de Cuautla, de la que me mantengo á media legua, á pesar de la mucha dificultad que me ofrece la subsistencia, y singularmente los forrages; pero quiero imponerme antes de apartarme, del estado en que ha quedado, por si pudiese aprovechar alguna oportunidad.

Si Cuautla no quedase demolida como Zitaquaro, el enemigo creeria haber hallado un medio seguro de sostenérsese, multiplicaria sus fortificaciones en parages convenientes en las que reuniria el inmenso número que de temor se les separa, y desde las que interceptaria los caminos y destruiria los pueblos y haciendas; las pocas tropas con que contamos se aniquilarian, y acaso se intimidarian, y la insurreccion que se halla en su último término cundiria rápidamente, y tomaria un nuevo y vigoroso aspecto.

Cuautla debe ser demolida, y si es posible sepultados los facciosos en sus recintos, y todos los efectos serán contrarios; nadie se atre-

verá en adelante á encerrarse en los pueblos ni encontrarán otro medio para libertarse de la muerte que el de dejar las armas; pero para esto se necesitan medios oportunos. Ella está situada, fortificada, y guarnecida defendida de un modo que no es empresa de pocas horas, de poca gente, y de pocos auxilios. En un mismo dia tengo necesidad de marchar del campo al ataque, conduciendo y poniendo á cubierto de la numerosa caballería del enemigo las provisiones, los equipages, el parque, los heridos, y los enfermos conducidos con inhumanidad en burros: necesito verificar el ataque calculando si no consigo apoderarme del puesto, que me quede tiempo para volver al campo, desde el que necesitan salir tropas inmediatamente á procurarse forrages á largas distancias, otras á leñar, y las restantes á cubrir y defender el campo de la caballería enemiga, que continuamente se deja ver á largas distancias huyendo cuando la atacan, y acercándose cuando se retiran nuestras tropas, con lo que inevitablemente se fatigan, enferman, arruinan, y desaparecen.